

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**4585** *Orden ECD/367/2017, de 5 de abril, por la que se designa Vocal de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.*

El artículo 7 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, establece la composición y número de los Vocales de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.

Habiendo expresado el Sr. D. Miguel Zugaza Miranda su deseo de no continuar formando parte de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, al haber finalizado su etapa como director del Museo Nacional del Prado, procede hacer público el nombre de su sustituto, y actualizar la composición de dicho órgano colegiado que fue aprobada mediante la Orden ECD/1437/2015, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), Orden ECD/2012/2016, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 2017) y Orden ECD/124/2017, de 8 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero de 2017).

En consecuencia, este Ministerio ha resuelto:

Primero.

Hacer público el nombre del vocal don Miguel Falomir Faus, designado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a propuesta del Director General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural, en virtud de lo dispuesto en el apartado a) del punto 1 del artículo 7 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Segundo.

Asimismo, don Miguel Falomir Faus formará parte, como vocal, de la Comisión de Valoración prevista en el artículo 9.4 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Madrid, 5 de abril de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Secretario de Estado de Cultura, Fernando Benzo Sainz.